



ACTA SESION ORDINARIA Nº 17

CONCEJO MUNICIPAL

LUNES 13 DE JUNIO DE 2022

En Curacaví, a 13 de junio de 2022, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle.

Las concejales María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza no asisten al concejo, la concejala Sandra Ponce Baeza presenta licencia médica.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2022.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de abril de 2022.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de abril de 2022.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2022.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de mayo de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de mayo de 2022.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 16 de mayo de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de junio de 2022.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

SEÑOR ALCALDE: Quiero solicitar un acuerdo, para enviar las condolencias respectivas a Carabineros de Chile por el asesinato del cabo segundo David Florido Cisternas, que lamentablemente la semana pasada fue asesinado por delincuentes y obviamente no es algo que afecte sólo a la institución y nosotros debiéramos hacernos parte como Municipalidad.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 101-06-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ENVIAR A LA INSTITUCIÓN DE CARABINEROS DE CHILE, LAS CONDOLENCIAS POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL SUBOFICIAL MAYOR DE CARABINEROS DON DAVID ANDRÉS FLORIDO CISTERNAS, DE LA DOTACIÓN DE LA 51° COMISARÍA DE LA COMUNA DE PEDRO AGUIRRE CERDA.

CORRESPONDENCIA:

1.- Exposición del Director de Seguridad, solicitado en el certificado 106, sobre 3 puntos en particular, a petición del concejo.

Expone el Director de Seguridad apoyado con Power Point. Se toma conocimiento.

2.- Memorándum N° 103 de fecha 23 de mayo de 2022 del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que envía informe de avance PMG año 2022.

SE TOMA CONOCIMIENTO

3.- Memorándum N° 054 de fecha 09 de junio de 2022, del señor Víctor Rivera López, Director del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), que envía informe de propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID: 4205-11-LP22 **“SUMINISTRO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET MÓVIL (BAM) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES AÑO 2022”**.

Expone el abogado del DAEM apoyado con Power Point, y explica que el servicio sólo va hacer utilizado en la medida que se necesite.

SEÑOR ALCALDE: Esta es una solicitud de suministros, no es que se vayan a entregar los chips, esto es en caso de que pase una situación que haya que suspender clases, nosotros el año

pasado entregamos las Tablet y cuando se hacían las clases de manera remota los alumnos se conectaban de sus casas, el contrato duro hasta diciembre y enero y febrero no habían clases y no se tenía el servicio y después se señaló que las clases iban hacer presenciales, entonces durante todo este semestre no se veía necesidad de tenerlo además ha habido cambios de protocolo, entonces esta licitación la hicimos para y ojala no se utilice y así no se gaste plata, porque eso significaría que no tuvimos que suspender clases, entonces lo que estamos haciendo es tener este contrato listo en caso que haya un aumento muy grave de casos por una variante nueva o que se tenga un brote muy grande que nos obligue a suspender las clases en los colegios. Hay que aprender que pueden pasar muchas cosas que no tenemos dentro de las proyecciones, entonces este es un contrato de suministros que lo tenemos por si se necesita, por si en algún momento tenemos que activar los chips para poder hacer clases de manera remota, lo podemos echar andar rápidamente porque el contrato esta las Tablet están en stock y si se necesitan se pueden comenzar inmediatamente con clases remotas.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
ACUERDO: 102-06-2022**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDARON APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4205-11-LP22 DE “SUMINISTRO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET MÓVIL (BAM) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA AÑO 2022”, AL OFERENTE “SIMPLE SPA” RUT N° 76.257.161-7, POR UN VALOR UNITARIO POR CHIPS DE \$2.975, IMPUESTO INCLUIDO. LO ANTERIOR, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 54 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2022 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN.

4.- Memorándum N° 125 de fecha 08 de junio de 2022, del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que envía 4° informe Trimestral 2021.

Expone el Director de Control apoyado con Power Point. Se toma conocimiento.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

1.- En la mesa que se había elaborado, se anunció entre los Alcaldes hace un tiempo atrás lo de transporte, se han reunido después de eso en una mesa con el Ministerio de Transporte,

esto lo digo por el accidente que tuvimos la semana pasada con una liebre de transporte de pasajeros de nuestra comuna.

2.- Quería saber del acuerdo 74 de abril de este año respecto al documento que se iba a enviar al MOP donde se invitaba al Ministro, producto de la congestión Ruta 68 y cuál es el estado de avance en este gobierno.

3.- El 2 de mayo yo hice varias preguntas de FC. y no he tenido respuesta, que son 15 días y es justamente lo que el reglamento dice.

SEÑOR ALCALDE: Respeto a la mesa de transporte, ha habido reuniones más técnicas con los Directores de Tránsito para poder darle continuidad a esto y, a propósito del accidente nosotros tuvimos reunión con el Seremi Subrogante de Transporte, para plantearle la urgencia de tomar ciertas medidas, respecto del acuerdo del MOP se envió, pero no se ha tenido respuesta, se va a reiterar, y respecto a Curacaví FC, no sé porque no se ha contestado, yo también lo solicite varias veces.

SECRETARIO MUNICIPAL: En relación a su petición, nos podemos comprometer como plazo la próxima semana, esto mismo fue solicitado por transparencia y se le dio prioridad porque teníamos que informarlo dentro del plazo, pero ya tenemos toda la información que costó bastante recopilar y nos podríamos comprometer para la próxima semana.

4.- Quería saber si el Municipio se hizo cargo de alguna querrela en contra de quien resulte responsable, por el accidente que ocurrió en la semana con el bus de transporte, porque independiente del trámite que algunas Mutuales pueden hacer, no todos los vecinos que iban en el bus eran contratados, porque el beneficio de las Mutuales es para los contratados, pero los que no y que tuvieron un problema de salud deben tener una asesoría y, sería importante que el Municipio se pudiera hacer parte.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros como Municipalidad no tenemos la posibilidad de presentar querellas porque no tenemos la legitimación activa que es lo que necesitamos para presentar querellas como Municipalidad, eso es lo primero, respecto de las personas, nosotros nos hemos comunicado con las personas que hemos identificado, porque el proceso ha sido bien difícil, hemos tenido comunicación con una parte importante si es que necesitan algún tipo de ayuda, hasta ahora no nos han planteado nada, pero desde el día de accidente que hemos tenido toda la disposición para apoyar a todas las personas que estuvieron en el accidentes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Vuelvo a instar a un ambiente más calmo más de respeto acá en el concejo, hemos visto varias ocasiones, pero hoy se ha evidenciado no tan sólo nosotros como concejales, se respete todas las opiniones que se puedan plantear creo que las que se han planteado son con altura de miras.

2.- Respecto a la ordenanza hídrica que se está planteando a nivel Municipal, me gustaría saber el grado de avance que tiene, como se ha ido trabajando y cuáles son los pasos a seguir respecto a esto y, cuando estaría en condiciones de ser levantada acá en el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de lo primero, las diferencias de opiniones mientras se manifiesten con respeto son parte del dialogo democrático y, lo que hubo anteriormente fue una diferencia de opinión, a diferencia de la alzada de voz que tuvo la concejala y eso ya escapa a lo que debiéramos tolerar. Respecto de la Ordenanza Hídrica, como Municipalidad estamos en un proceso de participación ciudadana por dos vías, reuniones con vecinos y con organizaciones y, por otro lado con un proceso de consulta que tenemos a través de un formulario web, para poder levantar la opinión de los vecinos, este proceso ya lo estamos terminando, de hecho, nos quedan un par de reuniones con organizaciones que tenemos pendientes para poder ya cerrar el texto consolidado e incorporar las observaciones que pueda tener y recordar que esta sería la primera ordenanza hídrica a nivel nacional propiamente tal, hay ordenanzas en otras comunas que tocan temas hídricos, pero no es un cuerpo único referido a ese tema, en ese sentido seríamos bastante pioneros, pero también no hay un modelo a seguir, si no que estamos nosotros generando ese modelo, por lo tanto, por eso quisimos darle un énfasis importante a la participación ciudadana para incorporar la mayor cantidad de opiniones posibles. Respecto a lo que viene ahora como proceso, una vez que lo tengamos consolidado vamos a proponer al COSOC porque son los primeros que se tienen que pronunciar sobre la Ordenanza, inclusive son los primeros que les comentamos sobre la Ordenanza y dieron su opinión, a ellos se les presenta lo aprueban y luego se trae al concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

- 1.- En que etapa va el plano regulador.
- 2.- En que etapa va el proyecto de la Municipalidad del sector antiguo.
- 3.- Quiero pedir un acuerdo de concejo para enviar las condolencias a Carlos Muga, quien trabaja acá y fue su padre que falleció, hay acuerdo.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 103-06-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDARON ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE ENVIAR LAS CONDOLENCIAS AL SEÑOR CARLOS MUGA CERDA, POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DE SU PADRE DON JUAN CARLOS MUGA AMIGO.

SEÑOR ALCALDE: Respecto del diseño del edificio municipal, están en dos etapas, una en el diseño arquitectónico y la otra es el uso de los espacios, que justamente significa cual va hacer el uso preferente del lugar, si es que va hacer de un uso administrativo o un uso de atención de público y finalmente se llegó a que va hacer un uso de atención de público ha sí que el proceso va avanzando. Respecto del plano regulador tuvimos una situación y tuvimos que paralizarlo por un tema que tuvimos una diferencia con el Gobierno Regional, pero ya se subsanó, tuvimos una reunión con el Gobernador con su equipo y con el Administrador Regional, el proyecto ya se levantó y debiera estar muy pronto a retomarse para poder continuar con el proceso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

Yo me considero que soy una mujer respetuosa y yo no voy a venir a faltar el respeto a usted, la máxima autoridad, pero yo encuentro que hoy está equivocado está mal, porque yo con los 10 minutos que uno tiene a mí me gusta hacer una pregunta y que usted me dé una respuesta, porque cuando usted me respondo bajo esa misma respuesta me puede saltar otra duda y yo vuelvo a preguntar y esto es un dialogo, pero yo creo que como usted vino con esta actitud de hoy día usted está mal, se lo digo para que usted le dé una vuelta.

1.- Tengo una lista de unos vecinos que han firmado y que son más o menos 83, que ellos son del camino Lo Águila cancha y el camión de la basura no pasa yo quiero saber por qué.

SEÑOR ALCALDE: Tendría que ver el recorrido, pero ahí tenemos unos temas legales, en esos lugares en estricto rigor son lugares donde no puede haber gente viviendo, desconozco si es por eso, voy averiguar con DIMAO, tengo entendido que tenemos un tema legal con eso y el personal de DOM ha ido a fiscalizar.

CONCEJALA DE LA VEGA: Yo estoy más o menos informada, y le informo que la mayoría de los vecinos o todos, ellos construyeron sus casas, son bastante los vecinos que viven ahí, pero el problema es que ellos viven ahí independientemente que no deberían estar ahí ellos ya viven ahí y tienen sus casas, ahora el camión de la basura no pasa por ahí y para todo lo demás se les considera, pero no para que pase el camión de la basura por un tema de que no deberían haber construido ahí, yo pregunto esto porque encuentro que no está bien, porque igual ellos ya son vecinos ellos ya viven ahí, ustedes saben los que los vecinos hacen con la basura si el camión no pasa.

SEÑOR ALCALDE: La deben enterrar o la irán a votar a otro lado.

CONCEJALA DE LA VEGA: Deben enterrarla o ir a otro lado a votarla donde la sacan multas, porque llevan basuras que no les corresponde que las lleven a otros basureros y andan rebuscando y eso no corresponde y, eso es para que lo tomen en cuenta.

2.- Que pasa con el tema de la Clínica Dental del Liceo que no funciona, antes de pandemia funcionaba.

3.- Con respecto al paradero de La Viña, tengo fotos que está a punto de caerse, mi pregunta es lo van arreglar, lo van a sacar van a poner otro en la viña con El encanto.

4.- Los trabajadores ISM, que antes eran de otra empresa y se hizo un nuevo contrato y hoy están con esta empresa, me comentan y están basten afligidos porque no se si esto lo compete al Municipio, ellos no tienen un lugar físico donde esté esta empresa en Curacaví, entonces ellos quieren hablar o dialogar y no, solamente con una persona que va donde están ellos en la mañana, pero no hay un dialogo con una jefatura donde ellos puedan plantear sus problemas.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a la clínica dental, tengo que averiguar porque no tengo acá el dato, pero todas las semanas tenemos reunión con el Director del DAEM, y podemos traer la información. Respecto al paradero de la Viña, hemos hablado con los dirigentes de la junta de vecino, y a nosotros lo que nos informaron era que ese paradero estaba aplastado, que le paso un vehículo por arriba y por lo tanto, no había un riesgo que le pudiera caer a nadie, porque estaba en el suelo, eso es lo que nos plantearon en su momento, pero vamos a ir a retíralo en algún momento, porque no hemos tenido tiempo para eso, no se le dió prioridad porque no estaba presentando un peligro para los vecinos, por lo menos lo que habíamos entendido, pueden que hayamos entendido mal, vamos a ver que se pueda revisar con DIMAO y que se pueda retirar.

3.- Y la empresa ISM, primero para explicar se hizo una licitación y no tuvimos oferente y hubo que declararla desierta, hubo que hacerla de nuevo y por los tiempos que toma se adjudicó bastante encima para que comenzara a regir, es un contrato de una envergadura bastante grande, nosotros en las bases pusimos un tiempo de marcha blanca de 45 días para que la empresa se pudiera hacer todos los ajustes necesarios operativos, para poder empezar a trabajar, el tema de la base operativa hay un plazo para que ellos puedan echarlo andar, desde el día que asumió era imposible que pudiera tener todo listo y habilitado en marcha blanca es donde tienen sus tiempos que tienen para poder ajustar sus operaciones y entre sus cosas es tener un punto fijo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:50 horas.-


GUSTAVO ADOLFO VERGARA CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/vwb.